ANO XIX — CHOELE-CHOEL (Rio Negro - Rep. Argentina) Sábado 27 de ABRIL de 1940 — Número 931

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Apertura de un canal en la Isla "Carrizo"

Con el fin de tomar una resolución definitiva sobre la obra del epígrafe, se reunieron el día 25 del corriente en la Municipalidad local, a invitación del presidente de la misma, los Presidentes de los Comisiones de Fomento de Luis Beltrán y Lamarque, Sres. Federico Costaguta y Max Bunge; el Sr. Antonio Piaggio, Ingeniero - Jefe de las Obras de Irrigación de la Colonia; el Sr. Juan P. Moglianesi en representación de la Comisión Administradora del Canal Galense; el Sr. Juan B. Cresto por la Sociedad Cooperativa Agrícola "Colonia Choele-Choel Ltda." y un núcleo de vecinos propietarios. Despues de un cambio de ideas se resolvió postergar la iniciación de la obra hasta el próximo estiaje, teniendo en cuenta las indicaciones técnicas del Sr. Ingeniero Piaggio quién indicò la inconveniencia de efectuar tales trabajos en la proximidad de las crecientes normales del río.

Se resolvió en cambio, dada la importancia del asunto, ya que se considera imprescindible efectuar la apertura de dicho canal para salvar de la inutilización al Paso Tello y a los Canales actuales de riego, como así los consiguientes destrozos que provocaría una desviación del cauce del río a través de las chacras de la Colonia, iniciar la recaudación de fondos entre todo el vecindario de la Colonia; invitándose a tal efecto a cada una de las Comunas de la Isla para que arbitren los medios que crean convenientes para la obtenciòn de tales fondos. Se calculó el costo de la Obra en Cinco mil pesos moneda nacional como mínimo.

Así mismo se resolvió dar el carácter de Comisiòn Central a la Municipalidad de Choele-Choel con facultad de iniciar las obras cuando lo crea oportuno y tomar cualquier iniciativa en tal sentido.

Celebraciòn del 25 de Mayo

La C. D. de la Biblioteca Popular Dr. Nicolás Avellaneda, ha tomado a su cargo la organización de las fiestas con que serà celebrado en nuestro pueblo, el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. Con ese objeto ha confeccionado el programa que detallamos a continuación.

DIA 24

A las 21.— hs.— Baile social en el Hotel Argentino.

DIA 25

A la salida del sol disparo de bombas.

A las 10 hs.— Programa escolar

A las 12 hs.— Banquete en el Hotel Argentino.

A las 14 hs.— Gran match de football entre los equipos de Sportsman y un visitante, por 12 medallas donadas por la Comisión.

A las 17 hs.—Acto Cultural en la Biblioteca Popular Dr. N. Avellaneda Disertación por el Doctor Atilio Venturini.

A las 18 hs.— Bailes y kermesses.

A las 21 hs. Continuación de los Bailes y Kermesses en el salón Rio Negro.

DIA 26

Por la mañana grandes juegos atléticos para niños.

A las 14.— Gran carrera de automóviles.

A las 21 hs.— Gran Baile y entrega de premios.

Carrera de autos

Ha de constituír, sin duda, uno de los números más interesantes del programa la carrera de autos a realizarse el dia 26, cuyo reglamento damos a conocer en la 3a. página.

Nueva elección

De acuerdo a lo que informamos oportunamente, el Concejo Municipal local, ha dispuesto convocar a elecciones para el día 19 de Mayo pròximo, con el objeto de elegir un concejal que falta por la minoría.

Las comisiones receptoras de votos designadas, están integradas en la siguiente forma: Mesa Nº. 1 (en la Municipalidad).— Titulares: Sres. Caracciolo Francisco Tissera, Vicente Nebreda y Josè Antonio Guidi.— Suplentes: Sres. Segundo Espinel, Simón Baigún y Juan Reinaldo Minzloff.— Mesa Nº. 2 (en la Escuela Nº. 110). Titulares: Sres. Felipe Julio Domenech, Angel Medrano y Francisco Eduardo García.— Suplentes: Sres. Pablo Giretti, José Antonio Asencio y Pedro Bedinello.

De Luis Beltrán

Servicio de luz eléctrica toda la noche

Con la aprobación de la Gobernación del Territorio se celebró entre la Comision de Fomento y el empresario de energía eléctrica, Don Manuel Garcia Miguel, un nuevo contrato por 10 años, por el que se establece que el empresario debe proveer la corriente toda la noche, en vez de hasta las 24 horas como lo venìa haciendo; con ello se viene a satisfacer las reclamaciones del vecindario y a llenar una necesidad muy sentida.

De Chimpay

Reelección de la Comisión de Fomento

La Gobernación del Territorio ha reelecto por un nuevo período de dos años a los vecinos que integran la Comisión de Fomento local, y que recientemente terminaron sus funciones. Son ellos los señores: Gastón Pawly, Rafael Hernalz, Jorge Marcelo Laure, Salvador Alvarez y Fausto Raposo. La reelecciòn ha causado muy buena impresión entre el vecindario, pues la labor cumplida hasta ahora por la Comisión de Fomento merece general aprobación.

(Continua en la 3a. pàgina

A la voz de ¡Agua!.. vamos

Será una parodia cómica de los rancheros criollos de nuestros fogones criollos. Pero no por ello dejará de actualizarse en esta oportunidad de resurgimiento de las fuerzas vivas de los colonos isleños de Choele-Choel.

Que no sea el canto del cisne que entona su graznido antes de morir. Sea la voz alentadora de los animadores de la función.

Mucho me halaga el haber entrevisto, a través del ancho espacio que nos distanciaba, una perspectiva dorada de optimismo para la Asamblea de Lamarque de la que surgiò una Comisión Permanente a la que se encomendó una inteligente y perseverante insistencia hasta quemar el último cartucho en la consecución de la finalidad propuesta.

En las filas compactas de sus integrantes echaron armas al hombro, desde los jóvenes ardorosos en bríos, no corridos todavìa por los fríos desencantos (tipo Domenech) hasta los veteranos lidiadores que aún lucen las callosidades duras (tipo D. Oliver) con que endurecieron sus manos en las excavaciones del viejo Canal Galense digno ejemplo de perpetuarse para las fecundas iniciativas de la posteridad.

No puedo menos de suponer, en rigor de lógica, que al calor del entusiasmo despertado en la laboriosa sesión del domingo 14, y ante el mandato recibido por las designaciones, que no se dejará sin poner en juego ningún resorte para que sea eficiente su rendimiento: la publicidad nunca serà excesiva. Es el arma de mejor alcance e insustituible en la campaña moderna de las ideas. De otra manera no se abrirían paso y perecerían por esterilidad.

El monumental Obelisco de plaza de San Pedro en Roma, orgullo legítimo de la obra edilicia de Pío V, ante el peligro que amenazaba de romperse las cuerdas por el peso ingente de su mole, fué salvado por el grito del célebre genovés, que no obstante la órden impartida de que nadie hablara, clamó a voz en cuello: **¡agua a las cuerdas!**

Esta exclamación debe hoy reeditarse glosada por todos los vecinos isleños: **¡Agua a la Isla!** Y el clamor debe repercutir ondulante hasta penetrar en todos los rincones de los reductos gubernativos y volver con el eco de la más tangible realidad.

Domingo N. Pérez
Neuquén - 23 - IV - 40.

Ministerio de Hacienda de la Nación

Administración General de Impuestos Internos

Ha llegado a conocimiento de la Administración General de Impuestos Internos que personas que se titulan o insinúan ser inspectores de la repartición, visitan a contribuyentes y comerciantes que expenden productos gravados, con el objeto de solicitarles suscripciones o avisos para revistas y boletines que dicen ser oficiales o patrocinados por las oficinas recaudadoras. En algunos casos se ofrece, a cambio de la suscripción o aviso, un trato benevolente de parte de las autoridades encargadas de la inspección y fiscalización.

Para evitar que los contribuyentes sean sorprendidos en su buena fé, la Administración anuncia, reiterando anteriores declaraciones, que no existe boletín, revista, ni ninguna otra publicación oficial o patrocinada y que quienes gestionan suscripciones o publicidad, afirmando actuar en su nombre o con su autorización, lo hacen falsamente y cometen un delito.

La Administración solicita a las personas que fueran objeto de tales pedidos, que formulen de inmediato la denuncia ante las autoridades policiales o directamente a la Administraciòn.

Comisión de Fomento de Chimpay

Balance de Caja del mes de Febrero de 1940.

INGRESOS:

Saldo del mes de Enero			$ 467.77
Limpieza Pública:			
Adam Geger rec. No. 101		$ 10.—	
Patentes de Rodados:			
A. Vda. de Martin e hijos, rec. No. 608	$ 25.—		
Valentin Vazquez, idem 609	» 25.—		
Valentin Vazquez, idem 610	» 2.—	» 52.—	$ 62.—
Total de Ingresos			$ 529.77

EGRESOS:

Secretaría - Inspección:			
P. Raposo, sueldo Enero Or/pago 232	$ 50.—		
idem idem Febrero idem 236	» 50.—	$ 100.—	
Alquileres:			
J. Yunes, alquiler Enero idem 233	» 25.—		
Idem idem Febrero idem 237	» 25.—	» 50 —	
Limpieza Pública:			
J. Badilla, sueldo Enero idem 234	» 30.—		
Idem idem Febrero idem 238	» 30.—	» 60.—	
Obras Pùblicas:			
I. Muldon, alcantarilla camino Cia. Sta. Gregoria, Or/de pago 235	» 40.—		
J. Romero, 5 dias trabajo idem 239	» 20.—	» 60.—	
Gastos de Escritorio:			
"El Mentor", Publicación balance y Ordenanza 1940		$ 57.50	
Patentes de Rodados:			
D. Barthe, chapas 1940		» 66.50	
Total de Egresos			$ 374.—
Saldo que pasa al mes de Marzo			$ 155.77

EXISTENCIAS.

En el Banco de la Nación Argentina:	$ 257.48
En Caja	» 155 77
	$ 413.25

Chimpay 1°. de Marzo 1940.

Jorge Laure Secretario — **Salvador Alvarez** Tesorero — **Gastón Pawly** Presidente

SE HA PERDIDO

en el camino de Lamarque a Luis Beltrán, la puerta trasera de un camión que tiene puesta la patente chapa N°. 2 de Lamarque. Se gratificará a quien lo devuelva a la Casa CEA Y CONDE.

Sportsman Club

Renovò sus autoridades

El 21 del corriente, en Asamblea General Ordinaria procedió a elegir nueva comisión directiva el "Sportsman Club" de esta localidad, la que quedó integrada como sigue:

Presidente	Sr. Elias Dominguez
Vice Pte.	« Esteban Laffitte
Secretario	» Julio F. Contreras
Pro-Srio.	» Gioele Carella
Tesorero	» Jaime Adeff
Pro-Tro.	» Blas Rodriguez
Vocales:	Dr. Salomón Mutchinick y Sres. Juan B. Heredia Enrique Besada.

« Suplentes: Sres. Silverio I. Correa, Pedro Montobbio y Américo J. Guidi.

De Luis Beltrán

C. D. del Club "Rivadavia"

El día 14 del corriente mes, con una concurrencia numerosa de socios, se llevò a cabo en la Secretaría del "Club Atlético Rivadavia" de Luis Beltrán, la Asamblea General para la renovación completa de la C. Directiva.

Previa aprobación del acta anterior y balance, se realizó la elección, por la que resultaron electos los siguientes señores:

Presidente: Segundo Ayuso, Vice Pte.: Nicolás Costanzo, Secretario: Jorge Dámaso Sosa, Pro Srio.: Eiros Griffiths, Tesorero: Alejo Boland, Pro-Tro.: Eirig Griffiths, Vocales Titulares: Manuel Real, Juan M. Marin y Bernabé Vila, Vocales Suplentes: Andrés Bordo, Victoriano Vicente y Manuel Godoy.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. NICOLÁS AVELLANEDA

HORARIO

Dias habiles: de 17 a 19

Dias feriados de 10 a12

Edicto

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado del Territorio del Rio Negro, a cargo del Juzgado Letrado No. 2, con asiento en General Roca, Doctor Carlos Colman Lerner, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don

FRANCISCO VICENTE

bajo apercibimiento.

Secretaría, General Roca, marzo 29 de 1940.

Juan Antonio Madrazo
Secretario

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

Convocatoria a Elecciones de un Concejal Municipal

Habiendo en los comicios del día 7 del corriente mes de Abril, resultado electos solamente dos Concejales Municipales, el CONCEJO MUNICIPAL DE CHOELE CHOEL, reunido en sesión extraordinaria del día de la fecha, ejerciendo la facultad conferida por el Artículo 24 inciso 2o. de la Ley 1532 y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 6 de Junio de 1924, sanciona la siguiente:

ORDENANZA:

Art 1°.— Convócase a los electores del Distrito Municipal de Choele Choel para el Domingo **19 de Mayo** del corriente año a objeto de elegir **UN** Concejal Municipal por la minoría.

Art 2°— El Concejal que resulte electo terminará su período de dos años el dia treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

Art. 3°.— Nómbrase dos Comisiones receptoras de votos y escrutadoras, las que llenarán su cometido en las mesas que funcionarán en los siguientes locales: MESA N°. 1 (EN LA MUNICIPALIDAD).— **Titulares: Sres. Caracciolo Francisco Tissera, Vicente Nebreda, y José Antonio Guidi.— Suplentes: Señores: Segundo Espinel, Simón Baigùn y Juan Reinaldo Minzloff.** — MESA N°. 2.— (EN LA ESCUELA N°. 110) **Titulares: Señores: Felipe Julio Domenech, Angel Medrano y Francisco Eduardo Garcìa.— Suplentes: Pablo Giretti, José Antonio Asencio y Pedro Bedinello.**

Art. 4°.— Inmediatamente de clausurado el acto electoral y hechos los escrutinios parciales, los Presidentes de ambas Mesas receptoras de votos, reunidos en la Municipalidad, practicarán el cómputo general de la elecciòn, comunicando sus resultados al Sr. Gobernador del Territorio, al Presidente Municipal y extendiendo el correspondiente Diploma al ciudadano que resulte electo.

Dada en la Sala de Sesiones a quince dias del mes de Abril de 1940.—

ENRIQUE GADANO - TOMAS BOLAND - NICOLAS SARQUIS AMERICO J. GUIDI.—

NICOLAS S. PALACIOS, Secretario.—

Choele-Choel, Abril 16 de 1940.—

Vista la Ordenanza de Convocatoria a elecciones de un Concejal Municipal, sancionada por el H. Concejo Municipal en fecha 15 del corriente, en mérito a las facultades conferidas por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 6 de Junio de 1924, en su artículo 5°. apartado D.—

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD

RESUELVE:

1°.— Promulgar la referida Ordenanza de Convocatoria a elecciones.
2°.— Comuníquese, publíquese y dese al D. M.

Nicolás S. Palacios — Secretario-Tesorero

Enrique Gadano — Presidente-Municipal

De Chimpay

Fiestas Mayas

Organizados por la Comisión Pro-Mástil se llevarán a cabo en ocasión del próximo aniversario patrio los siguientes festejos.

—DIA 25—

A la salida del sol: Salva de bombas.

A las 9 hs. Reparto de escarapelas y banderitas.

A las 9.30 hs. PROCESIÓN CIVICA. (Lugar de concentración el edificio de la Comisión de Fomento). de donde se iniciarà el recorrido con las autoridades locales y escolares, de las Escuelas Nos. 59 y 115, El desfile se efectuará por las principales calles del pueblo, hasta llegar al palco Oficial instalado al efecto, en la plaza pública, donde se cantará el Himno Nacional por los alumnos de las escuelas arriba mencionadas, discursos alusivos al acto, declamaciones por los alumnos y colocación de la Piedra fundamental a la ERECCION DEL MASTIL A LA BANDERA.

A las 11 hs. Reparto de golosinas y juguetes a los niños.

A las 12 hs. Almuerzo popular.

A las 13 hs. Carreras de bicicletas por premios.

A las 14 hs. Carreras de Sortijas por premios.

A las 15 hs. Pollas de caballos por premios.

De 15 a 18 hs. Baile popular, amenizado por una gran orquesta.

A las 21 hs. Gran Baile Social.

DIA 26

A las 7 hs. Salva de bombas.

A las 8 hs. Gran cinchada entre casados y solteros.

A las 8 y 30 hs. Carreras de embolsados para mayores.

A las 9 hs. Diversos juegos infantiles.

A las 10 hs. Carreras de bicicletas para Señoritas y niñas.

A las 14 hs. Pollas de caballos por premios.

A las 21 y 30 hs Gran Baile Social.

Municipalidad

— HORARIO —

Dias hábiles de lúnes a viernes de: 13 a 17 horas

Sábados de: 10 a 12 horas

GRAN CARRERA DE AUTOMÓVILES

En

Choele-Choel F. C. Sud

El dia 26 de Mayo de 1940

REGLAMENTO

Art. 1°.— Los coches deberán ser de marcas americanas, estrictamente de serie, de cuatro cilindros, modelos hasta 1927, inclusive.

Art. 2°.— La carroceria podrá ser modificada.

Art. 3°.— La inscripción se efectuará en el local de la Biblioteca Nicolás Avellaneda, hasta el dia 25 a las 10 horas.

Art. 4°.— Los corredores de otras localidades podrán inscribirse por carta, enviando los datos y el importe de la inscripción.

Art. 5°.— La inscripción será de quince pesos.

Art. 6°.— El día 26 de Mayo a las 10 horas, se iniciará la revisación de los coches y el sorteo de los mismos.

Art. 7°.— Todo corredor deberá conservar su mano y no impedirá el paso de los otros coches bajo pena de ser descalificado.

Art. 8°.— La carrera se iniciará a las 14 horas, con la eliminatoria de la 1ª. serie, corriendo hasta cinco coches por cada serie, en un recorrido de cinco vueltas.

Art. 9°.— Los seis coches que en las eliminatorias hayan marcado los mejores tiempos, correrán la final de veinte vueltas.

Art. 10.— Se otorgará un primer premio de $ 150.—; un segundo de $ 50.— y un tercero de $ 25.—.

Art. 11.— La Comisiòn no se hace responsable de ningún accidente personal, ni de los corredores, ni a terceros, ni de los daños y perjuicios que causaran.

Art. 12.— La Comisión se reserva el derecho de suspender la carrera, si el número de inscriptos no llegara a diez o por otra causa fortuita.

Comisiòn de Control: Dr. S. Mutchinick, Dr. Bergadà Delegado del Automóvil Club y Dr. N. Barrera.

Revisación de coches: Sres. Madone, Bruck y Esquer.

Comisiòn devigilancia: Sres. C. Tissera, J. Minzloff, J. Dòric, J. Adeff y J. Contreras.

Sociales

Compromiso

Fué formalizado el día 21 del corriente en casa de la novia el compromiso matrimonial de la señorita María Lòpez Gonzalez con el señor Manuel Besada, jóven pareja que ha sido muy felicitada por sus relaciones.

Fiestas del Club Sportsman

Celebrando el Día del Trabajo, el el Sportsman Club ofrecerá un baile social la noche del martes 30 del corriente y una tertulia el 1º. de Mayo por la tarde. Ambas fiestas tendrán lugar en el Hotel "Rio Negro".

—Patrocinado por el Club Sportman se realizará un almuerzo entre un grupo de vecinos de esta localidad conmemorando el dia 1º. de Mayo.

Viajeros

—Para Rio Colorado la señora Jacinta Vda. de Garcia con su nieto Jorge Alberto Alonso y el Sr. Luis Gomez.
—Para Buenos Aires el Sr. Benigno A. Gutierrez.
—Para Cipolletti la Srta Amelia Sanchez.
—De Buenos Aires el Sr. Juan Roch con su señora é hijitos y la Srta. Luisa Roch Barrios.

Se ha perdido

Una lona de camión de 4 x 5 mts. marca Berrade. Entre Benjamín Zorrilla y Choele-Choel. El que la devuelva será gratificado con 40 PESOS.
Informes a esta imprenta o a Salvador A. J. Jardín.
CHOELE CHOEL

Habrá canje para billetes de emisiones anteriores

Los billetes subsidiarios de denominaciones de cincuenta centavos y de uno y de cinco pesos, emitidos por la extinguida Caja de Conversión antes de que el Banco Central de la República Argentina iniciase sus operaciones, dejarán de tener curso legal el 31 de Mayo de 1940, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley número 12.160.

Estos billetes, de la ley número 3505 del 20 de Septiembre de 1897, son de impresión semejante a los actuales pero con leyendas, series de numeraciones y firmas correspondientes a la extinguida Caja de Conversión.

Aun cuando dejen de tener curso legal, los billetes mencionados no pierden su valor, pues de acuerdo con la ley citada, podrán canjearse por moneda subsidiaria dentro de un nuevo plazo de diez años o sea hasta el 31 de Mayo de 1950.

El canje podrá efectuarse en las sucursales del Banco de la Nación y en todas las demás instituciones bancarias del país que colaborarán para retirarlos de la circulación.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	» 3.—
Semestral	» 5.50
Anual	10.—

Tarifa de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	» 0.50
Media página	» 40.—
Una página	» 75.—

Avisos en primera página se cobrará TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Dirección, la linea a columna $ 0.40

Juzgado de Paz
HORARIO

Días hábiles de lunes a viernes de: 13 a 18 horas
Sábados de: 10 a 12 horas

F. C. Sud

Nuevo horario de trenes desde el 15 de Abril

De Buenos Aires

Choele-Choel: Lúnes a las	17.06	Hs.
Domingos, miércoles y viernes a las	2.06	»

Para Buenos Aires

Choele-Choel: sábados a las	12.12	Hs.
Lúnes, miércoles y viernes a las	3.19	»